

- "2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario" -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0023/21

VISTO:

La gran transitabilidad de vehículos por la Avenida Guillermo Aranda, desde la Avenida Ricardo Fuertes hasta la Avenida Colon continuando su trayecto hasta la circunvalación que permite el ingreso y egreso de la ciudad cabecera; y

CONSIDERANDO:

Que la Avenida Guillermo Aranda tiene una de las veredas con un espacio importante que varía entre los 4 a 5 metros de ancho.

Que dichas veredas tiene las condiciones para permitir la realización de una senda de aproximadamente 1 km., posibilitando la extensión desde la Avenida Aranda por Avenida Colón hasta calle San Martín llegando a una longitud de 2 km. Lo que uniría esta senda con el gimnasio a cielo abierto que está instalado en el sector.

Que la construcción de una senda para caminar permite el ejercicio diario y el mejoramiento de la salud en general de quienes la utilicen.

Que la vera lateral de esta Avenida presenta la prohibición de estacionamiento de vehículos.

Que cotidianamente vecinos de nuestra ciudad la utilizan para transitar en bicicleta o caminando, esto genera situaciones de inseguridad la cual ha sido manifestada por vecinos del sector.

Que el mejoramiento de la zona en general permitiría a los vecinos la utilización de este espacio público y la posibilidad de una intervención urbana.

Que esta propuesta ha sido consultada con las áreas municipales intervinientes.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo ===== analice la posibilidad de unir mediante una senda en la Avenida Guillermo Aranda, desde el trayecto comprendido entre la Avenida Ricardo Fuertes dándole continuidad hasta el gimnasio a cielo abierto cito en el predio de Avenida Colón y San Martín.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de marzo de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0006/21